



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[11L/5300-0796 a 11L/5300-0799, 11L/5300-0804, 11L/5300-0813 a 11L/5300-0823, 11L/5300-0825 a 11L/5300-0917, 11L/5300-0936, 11L/5300-0944 a 11L/5300-0962 y 11L/5300-0964 a 11L/5300-1104]

Prórroga plazo contestación.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en su sesión del día de hoy, oída la Junta de Portavoces, a iniciativa del Gobierno y de conformidad con el artículo 98 del Reglamento de la Cámara, ha acordado prorrogar el plazo en 10 días más para contestar a las preguntas con respuesta escrita relacionadas.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 20 de septiembre de 2024

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta